

**ACTA ORDINARIA 13-2022 (VIRTUAL)**  
**11 de julio de 2022**

**Índice del Acta**

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	5
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 13-2022.....	5
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 12-2022.....	6
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 03, 07, 08, 09, 10 y 11 - 2022.....	7
ARTÍCULO V	Informes.....	14
	Decanato.....	14
	Vicedecanato.....	15
	Dirección Ejecutiva.....	16
	Escuela de Medicina Veterinaria.....	17
	Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.....	18
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	18
	6.1 El dictamen UNA-AJ-DICT-284-2022, respuesta al acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-077-2022 del 30 de mayo de 2022, mediante el cual se solicita criterio jurídico en cuanto a que procede en relación con la adscripción del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET), de conformidad con la naturaleza de sus funciones y la normativa universitaria.....	18
	6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-223-2022, solicitud de ayuda económica a favor del M.Sc Antony Solórzano Morales.....	20
	6.3 El acuerdo UNA-JB-ACUE-320-2022, Distribución del presupuesto adicional trasladada al fondo de eventos capacitación y divulgación del quehacer académico 2022.....	23
	6.4 Formulación del POA 2023 y la Integración de la Facultad de Ciencias de la Salud.....	25
ARTÍCULO VII	Académicos.....	27
	7.1 El oficio UNA-VI-OFIC-385-2022, solicitud para la designación de una persona académica que represente a la Facultad en la Comisión Institucional Bienestar Animal y Bioética.....	27
	7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-228-2022, modificación del Proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de Aspergillus sección Fumigati y Aspergillus sección Flavi aislados de muestras clínicas de animales, granjas avícolas y ambientes hospitalarios en Costa Rica.....	28
	7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-229-2022, modificación del Proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra Trypanosoma cruzi de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.....	30
	7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-232-2022, informe final del Programa integrado en Medicina Poblacional (MEDPOB).....	31
	7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-233-2022, informe final del Programa Consultoría Regional de Informática para la Producción Animal Sostenible (Cripas).....	32
	7.6 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-152-2022, nueva propuesta Natación de Rendimiento para Poblaciones con Diversidad Funcional (NADI).....	33
	7.7 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-153-2022, modificación del Proyecto Niñez y adolescencia jugando para la vida (NAJUVI).....	34
	6.4 Formulación del POA 2023 y la Integración de la Facultad de Ciencias de la Salud.....	35
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.....	44





**ACTA ORDINARIA N° 13-2022 (VIRTUAL)**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 13-2022, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “TEAMS”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN UNA-R-DISC-028-2021, CUYO ASUNTO REFIERE A: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA EN LA PRESENCIALIDAD Y EN EL MODELO MIXTO DE TELETRABAJO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA “VOLVAMOS A LA UNA 2022. UNÁMONOS EN UN NUEVO CONTEXTO”.

**PRESENTES**

Nombre	Puesto	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano	San Antonio de Belén, Heredia
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana	Lagunilla, Heredia
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva	San José de la Montaña, Barva de Heredia
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria	San Miguel, Santo Domingo de Heredia
Dr. Braulio Sánchez Ureña	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Mercedes Norte, Heredia

**AUSENTES SIN EXCUSA**

Nombre	Puesto
Sr. Brayan Rodríguez Salazar	Representante Estudiantil, EMV

**INVITADOS PRESENTES**

Nombre	Puesto	Ubicación
M.Sc. Giselle Guevara Sánchez		
M.Sc. Willy Calderón Guerrero		

**PRESIDE:** Dr. Felipe Araya Ramírez

**SECRETARIA DE ACTAS:** Licda. Beatriz Núñez Cruz (en trabajo presencial)





## ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** Comprobación del quórum.
- Artículo II** Lectura y aprobación del orden del día N° 13-2022.
- Artículo III** Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 12-2022.
- Artículo IV** Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 03, 07, 08, 09, 10, 11 y 12 - 2022.
- Artículo V** Informes.
- Artículo VI** Administrativos.
- 6.1 El dictamen UNA-AJ-DICT-284-2022, respuesta al acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-077-2022 del 30 de mayo de 2022, mediante el cual se solicita criterio jurídico en cuanto a que procede en relación con la adscripción del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET), de conformidad con la naturaleza de sus funciones y la normativa universitaria.
- 6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-223-2022, solicitud de ayuda económica a favor del M.Sc Antony Solórzano Morales.
- 6.3 El acuerdo UNA-JB-ACUE-320-2022, Distribución del presupuesto adicional traslada al fondo de eventos capacitación y divulgación del quehacer académico 2022.
- Artículo VII** Académicos.
- 7.1 El oficio UNA-VI-OFIC-385-2022, solicitud para la designación de una persona académica que representé a la Facultad en la Comisión Institucional Bienestar Animal y Bioética.
- 7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-228-2022, modificación del Proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de *Aspergillus* sección Fumigati y *Aspergillus* sección Flavi aislados de muestras clínicas de animales, granjas avícolas y ambientes hospitalarios en Costa Rica.
- 7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-229-2022, modificación del Proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.





- 7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-232-2022, informe final del Programa integrado en Medicina Poblacional (MEDPOB).
- 7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-233-2022, informe final del Programa Consultoría Regional de Informática para la Producción Animal Sostenible (CRIPAS).
- 7.6 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-152-2022, nueva propuesta Natación de Rendimiento para Poblaciones con Diversidad Funcional (NADI).
- 7.7 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-153-2022, modificación del Proyecto Niñez y adolescencia jugando para la vida (NAJUVI).

**Artículo VIII                    Correspondencia.**

.





**ARTÍCULO I Comprobación del quórum.**

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez indica al ser las ocho horas con treinta y dos minutos, que se inicia la sesión con el quórum requerido.

**ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 13-2022.**

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura al orden del día N° 13-2022 y la somete a aprobación.

**CONSIDERANDO:**

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 13-2022.
2. La Dra. Laura Bouza Mora solicita que se incorpore en el Artículo de Administrativos “Formulación del POA 2023 y la Integración de la Facultad de Ciencias de la Salud”.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 01**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA N° 13-2022 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN: INCLUIR EN EL ARTÍCULO DE ADMINISTRATIVOS “LA FORMULACIÓN DEL POA 2023 Y LA INTEGRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD”. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





**ARTÍCULO III      Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 12-2022.**

3.1      Para el análisis del acta de la sesión ordinaria N° 12-2022, el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura y la somete a aprobación.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:**                      4.  
**TOTAL:**                                      Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:**                      Ninguno

**ACUERDO 02**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 12-2022 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 27 DE JUNIO DE 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





**ARTÍCULO IV Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 03, 07, 08, 09, 10 y 11 - 2022.**

° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
<b>Sesión Ordinaria N° 03-2022, 14 de febrero de 2022</b>				
UNA-CO-FCSA-ACUE-009-2022 14 de febrero de 2022	✓	PPAA, EMV, 16 de febrero de 2022	Refrendo de la modificación del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria ( <i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote ( <i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones	PPAA
<b>Sesión Ordinaria N° 07-2022, 18 de abril de 2022</b>				
UNA-CO-FCSA-ACUE-046-2022 18 de abril de 2022	✓	PPAA, EMV, 19 de abril de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Programa de producción sustentable de leche bovina en Finca Santa Lucía Fase III	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-048-2022 18 de abril de 2022	✓	PPAA, EMV, 19 de abril de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Evaluación del grado de contaminación con antibióticos en felinos silvestres y sus hábitats en los parques nacionales Braulio Carrillo, Tortuguero y Los Quetzales.	PPAA
<b>Sesión Ordinaria N° 08-2022, 02 de mayo de 2022</b>				
UNA-CO-FCSA-ACUE-053-2022 02 de mayo de 2022	✓	PPAA, EMV, 03 de mayo de 2022	Refrendo para la modificación presupuestaria del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria ( <i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote ( <i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones	PPAA





° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-054-2022 02 de mayo de 2022	✓	PPAA, EMV, 03 de mayo de 2022	Refrendo para la modificación presupuestaria del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria ( <i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote ( <i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones	PPAA
<b>Sesión Ordinaria N° 09-2022, 16 de mayo de 2022</b>				
UNA-CO-FCSA-ACUE-066-2022 16 de mayo de 2022	✓	PPAA, EMV, 17 de mayo de 2022	Refrendo de la modificación para el proyecto Efecto de la adición dietética de extracto etanólico de cáscara de <i>Nephelium lappaceum</i> (rambután) sobre la calidad de la carne y los parámetros de producción en cerdos en finalización	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-067-2022 16 de mayo de 2022	✓	PPAA, EMV, 17 de mayo de 2022	Refrendo de la modificación para el proyecto Estado poblacional y salud del mono tití ( <i>Saimiri oerstedii citrinellus</i> ), mono cara blanca ( <i>Cebus imitator</i> ) y mapache ( <i>Procyon lotor</i> ) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-068-2022 16 de mayo de 2022	✓	PPAA, EMV, 17 de mayo de 2022	Refrendo de la modificación para el proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico postpandemia COVID-19	PPAA





° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-072-2022 16 de mayo de 2022	✓	PPAA, EMV, 17 de mayo de 2022	Refrendo de la modificación para el proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19	PPAA
<b>Sesión Ordinaria N° 10-2022, 30 de mayo de 2022</b>				
UNA-CO-FCSA-ACUE-077-2022 30 de mayo de 2022	✓	Asesoría Jurídica, 31 de mayo de 2022	Solicitud del criterio jurídico en cuanto a que procede en relación con la adscripción del PCVET, de conformidad con la naturaleza de sus funciones y la normativa universitaria	Asesoría Jurídica
UNA-CO-FCSA-ACUE-081-2022 30 de mayo de 2022	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 31 de mayo de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Balonmano para la Sociedad	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-086-2022 30 de mayo de 2022	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 31 de mayo de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Centro de Rehabilitación de Lesiones Deportivas	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-087-2022 30 de mayo de 2022	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 31 de mayo de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Natación de Rendimiento para Poblaciones con Diversidad Funcional	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-090-2022 31 de mayo de 2022	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 31 de mayo de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto UNA Maratón	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-091-2022 31 de mayo de 2022	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 31 de mayo de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Programa Actividad física adaptada, salud y discapacidad (AFISADIS).	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-092-2022 31 de mayo de 2022	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 31 de mayo de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Rehabilitación integral del paciente con trauma-cráneoencefálico	PPAA





° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-094-2022 31 de mayo de 2022	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 31 de mayo de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Psicomotriz para Niños y Niñas de 2 a 4 años y 11 meses de edad del Cen-Cinai de Guararí, del Cantón Central de Heredia	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-095-2022 31 de mayo de 2022	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 31 de mayo de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Programa MOVI (Movimiento para la Vida)	PPAA
<b>Sesión Ordinaria N° 11-2022, 13 de junio de 2022</b>				
UNA-CO-FCSA-ACUE-098-2022 13 de junio de 2022	✓	Vicerrectoría de Docencia, CIEMHCAVI, 14 de junio de 2022	Aval nuevo plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Preparación y Readaptación Física Deportiva	Vicerrectoría de Docencia
UNA-CO-FCSA-ACUE-099-2022 13 de junio de 2022	✓	Vicerrectoría de Docencia, CIEMHCAVI, 14 de junio de 2022	Aval nuevo plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Promoción de la Salud y Movimiento Humano	Vicerrectoría de Docencia
UNA-CO-FCSA-ACUE-100-2022 13 de junio de 2022	✓	Vicerrectoría de Docencia, CIEMHCAVI, 14 de junio de 2022	Aval modificación de los requisitos de algunos de los cursos de la carrera de Bachillerato en Promoción de la Salud Física (declarado terminal).	Vicerrectoría de Docencia
UNA-CO-FCSA-ACUE-111-2022 14 de junio de 2022	✓	CATI, EMV, CIEMHCAVI 14 de junio de 2022	Solicitud a la Comisión de Análisis de Temas Institucionales, la siguiente información: definir las fechas, horario, modalidad de los talleres y el contexto de los mismos. además, se solicita reconsiderar las fechas para que los talleres se efectuen posterior a los meses de junio y julio de 2022	CATI
<b>Sesión Ordinaria N° 12-2022, 27 de junio de 2022</b>				





° y fecha del acuerdo	En Firme	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-116-2022 27 de junio de 2022	✓	Junta de Becas, EMV, 30 de junio de 2022	Derogación del acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-234-2021, ayuda económica del señor Fabián Castro Artavia	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-118-2022 27 de junio de 2022	✓	Vicerrectoría de Docencia, SEPUNA, EMV, PCVET, 30 de junio de 2022	Modificación en la distribución de las horas de un curso de la Maestría Académica Epidemiología, para implementarse a partir del III trimestre 2022	Vicerrectoría de Docencia
UNA-CO-FCSA-ACUE-119-2022 28 de junio de 2022	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 30 de junio de 2022	Refrendo del informe final del proyecto Centro de Quiropráctica Fase II	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-120-2022 28 de junio de 2022	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 30 de junio de 2022	Refrendo del informe final del Programa Centro de Investigación y Diagnóstico en Salud y Deporte (CIDISAD)	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-121-2022 27 de junio de 2022	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 30 de junio de 2022	Refrendo del informe final del proyecto Determinación de la autoeficacia y el disfrute hacia la actividad física de los infantes que asisten al nivel de transición de escuelas en el Valle Central en tiempos de pandemia	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-122-2022 28 de junio de 2022	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 30 de junio de 2022	Refrendo del informe final del proyecto Escuela Deportiva Pedagógica "Deporte y recreación para todos" EDP-DYRET	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-123-2022 28 de junio de 2022	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 30 de junio de 2022	Refrendo del informe final del proyecto Ejercicio Físico para pacientes con cáncer (EFIPACA)	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-124-2022 28 de junio de 2022	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 30 de junio de 2022	Refrendo del informe final del proyecto Modulación del Proceso de Envejecimiento	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-125-2022 28 de junio de 2022	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 30 de junio de 2022	Refrendo del informe final del proyecto Prevención y Rehabilitación Cardiopulmonar Fase III	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-126-2022 28 de junio de 2022	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 30 de junio de 2022	Refrendo de la modificación del proyecto Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCAVI	PPAA





° y fecha del acuerdo	En Firme	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-127-2022 28 de junio de 2022	✓	PPAA, EMV, 30 de junio de 2022	Refrendo del informe final del proyecto Implementación de la secuenciación de genoma completo de Brucella abortus como un modelo para el estudio de las enfermedades infecciosas en Costa Rica	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-128-2022 28 de junio de 2022	✓	PPAA, EMV, 30 de junio de 2022	Refrendo del informe final del proyecto Detección molecular y aislamiento de especies de Chlamydia en animales domésticos y silvestres de Costa Rica	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-129-2022 28 de junio de 2022	✓	PPAA, EMV, 30 de junio de 2022	Refrendo del informe final del Programa de Investigación en Enfermedades Tropicales (PIET)	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-130-2022 28 de junio de 2022	✓	PPAA, EMV, 30 de junio de 2022	Refrendo del informe de avance del Programa de Investigación en Andrología Animal Aplicada	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-131-2022 28 de junio de 2022	✓	PPAA, EMV, 30 de junio de 2022	Refrendo del informe de avance del proyecto Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-132-2022 28 de junio de 2022	✓	PPAA, EMV, 30 de junio de 2022	Refrendo de la nueva propuesta Diversidad, evolución y biología de los papilomavirus en animales domésticos y silvestres de Costa Rica	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-133-2022 28 de junio de 2022	✓	PPAA, EMV, 30 de junio de 2022	Refrendo de la nueva propuesta Aplicación biomédica de la termografía infrarroja en andrología veterinaria	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-134-2022 28 de junio de 2022	✓	PPAA, EMV, 30 de junio de 2022	Refrendo de la nueva propuesta Validación del Protocolo y Metodología Aplicada por el Laboratorio de Andrología de la Escuela de Medicina Veterinaria-UNA para evaluar la fertilidad potencial en el toro y verraco	PPAA





° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-135-2022 28 de junio de 2022	✓	PPAA, EMV, 30 de junio de 2022	Refrendo de la modificación de participantes del proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico postpandemia COVID-1	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-136-2022 28 de junio de 2022	✓	PPAA, EMV, 30 de junio de 2022	Refrendo de la solicitud de prórroga del proyecto Estado poblacional y salud del mono tití ( <i>Saimiri oerstedii citrinellus</i> ), mono cara blanca ( <i>Cebus imitator</i> ) y mapache ( <i>Procyon lotor</i> ) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica	PPAA





**ARTÍCULO V Informes.**

**Decanato**

5.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez informa lo siguiente:

1. En sesión de Consaca del 22 de junio el señor rector M.Ed. Francisco González Alvarado, informó lo siguiente:
  - a. La Regla Fiscal: el presidente de la República firmó un decreto que flexibiliza la regla fiscal para que las instituciones públicas puedan utilizar lo que se tenía presupuestado.
  - b. La Comisión de Enlace para discutir el FEES: el rector de la UCR se reunió con el presidente de la República y le comentó que se habían realizado esfuerzos para reunirse con la ministra de Educación para iniciar con la negociación del FEES, el señor presidente justificó diciendo que la ministra de Educación ha estado atendiendo muchos problemas como el pago a docentes e instalaciones entre otros y se comprometió a hablar con la ministra para que se pueda realizar la reunión de negociación.
  - c. Evaluación del Desempeño: el M.Sc. Randall Hidalgo Mora realizó la presentación de una propuesta matemática en donde cada aspecto tiene un determinado porcentaje en el algoritmo de la evaluación del desempeño.
2. El jueves 07 de julio se publicó el Alcance N° 2, a la UNA GACETA N° 9-2022, al 6 de julio de 2022, acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-060-2022, mediante el cual se comunicaron las propuestas aprobadas del primer periodo del concurso FIDA 2023, es importante indicar que hay un remanente de ₡48.000.000 (cuarenta y ocho millones de colones), aproximadamente, para la II convocatoria que será en el mes de agosto.
3. Le agradece a la Dra. Laura Bouza Mora y a las funcionarias del Decanato por el trabajo realizado durante la semana que estuvo de vacaciones.

La Dra. Laura Bouza Mora les recuerda a los directores de las unidades académicas que las propuestas que se vayan a presentar en la II convocatoria FIDA 2023 requieren sesión de análisis, por lo que deben realizar la coordinación correspondiente.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña comenta que el viernes 08 de julio en la Asamblea de Representantes el señor rector, M.Ed. Francisco González Alvarado, indicó que no se ha iniciado con la negociación FEES. Por otra parte, en la evaluación del desempeño externa su preocupación en cuanto a la lectura de los instrumentos con que se va a medir y le parece conveniente la distribución de los porcentajes.





El Dr. Felipe Araya Ramírez coincide con los comentarios del Dr. Braulio Sánchez Ureña.

**9:03 am.** La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez se incorpora a la sesión (con licencia de lactancia autorizada).

El Dr. Felipe Araya Ramírez continúa mencionando que con la propuesta de fórmula el 30% de la evaluación estudiantil no va a ser tan preponderante, y dependerá de si el académico imparte uno y dos cursos.

Vicedecanato

5.2 La Dra. Laura Bouza Mora informa lo siguiente:

1. El martes 28 de junio de 2022 se realizó la reunión de socialización de las observaciones de las modalidades de trabajo final de graduación y está agradecida con la participación del Dr. Braulio Sánchez Ureña, el M.Sc. Luis Blanco Romero, la Dra. Julia Rodríguez Barahona y la Dra. Sandra Estrada König. Se realizó una lectura de todo el documento y las unidades académicas y el posgrado realizaron sus intervenciones en aquellas modalidades que son más utilizadas en la Facultad. Es importante recordar que, de las 12 modalidades existentes, la Facultad no las utiliza todas, tiene algunas con más preferencia y algunas que quiere eliminar del todo de la oferta a sus estudiantes. La revisión fue trasladada a la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica para que fuera revisada el viernes 01 de julio como estaba establecido, en dicha sesión llegaron observaciones de prácticamente todas las Facultades, Centros y Sedes, algunas son coincidentes con lo que planteó la Facultad en términos de incluir al CGA de los posgrados en algunas modalidades que son aplicadas a posgrados, dado que ahora el capítulo XII del Reglamento sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje va a incluir a los posgrados dentro de estas modalidades de trabajo final de graduación, entonces, al incluir al posgrado tenemos que incluir a los órganos que en posgrado tienen las funciones de las Comisiones de Trabajos Finales de Graduación.
2. En la sesión de Consaca del miércoles 06 de julio de 2022, la cual asistió en calidad de Decana a.i, el M.Ed. Francisco González Alvarado no se presentó para dar informes.
3. En cuanto al concurso FIDA 2023, les recuerda a los directores de las unidades académicas que las propuestas que se vayan a presentar en esta segunda convocatoria requieren de sesión de análisis.





4. Se participó en la Asamblea de Fundadores de FUNDAUNA que se realizó el miércoles 06 de julio de 2022, en la tarde, cuyo único objetivo era valorar la propuesta de reglamento que estaban presentando los funcionarios de la FUNDAUNA. Se presentó la propuesta y se presentaron muchas observaciones por parte de diferentes miembros de la Asamblea, la mayoría por parte de miembros del Consejo Universitario. Dichas observaciones fueron atendidas en su mayoría por la Asesoría Jurídica de la Fundación. La sesión se extendió a casi las 5:00 pm, por lo que se continuará en una segunda Asamblea extraordinaria. Quedó la tarea de que la FUNDAUNA incorporará en el documento propuesta las observaciones hechas por los asambleístas, de manera que sea más fácil revisar si son incorporadas o no.
5. Solicitó que se incluyera como punto administrativo el tema del POA 2023.
6. Les solicita a los directores de las unidades académicas el traslado de lo que se conversa en las sesiones del Consejo de Facultad hacia las unidades académicas de manera que sea conocimiento de sus compañeros de dupla, por ejemplo: las modalidades de trabajo finales de graduación, ampliación de plazos y otros. Para que los procesos se realicen lo más ágil posible.
7. Agradece a las compañeras del Decanato por el trabajo realizado durante la semana que el Dr. Felipe Araya Ramírez estuvo de vacaciones. Se abarcó todo lo que se presentó sin ningún incidente. Les recuerda a los miembros del Consejo que a partir del día de mañana estará, reincorporándose el próximo lunes.

#### Dirección Ejecutiva

#### 5.3 La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez informa lo siguiente:

1. En relación con la apertura de la Soda Comedor “Campus Benjamín Núñez (CPBN)”, se está en una etapa donde ya el concesionario pudo avanzar un poco con los trámites relacionados al permiso sanitario de funcionamiento, ya se tiene el visto bueno de la Municipalidad de Heredia para el uso de suelo y la semana pasada se entregó el documento relacionado con aguas vertidas. Entonces, una vez que tenga el visto bueno en ese trámite, se podrían entregar los documentos ante el Ministerio de Salud para el permiso como tal. Se estima que se estaría realizando en el transcurso de esta semana y según informa el consignatario, el Ministerio de Salud tiene ocho días para dar respuesta. Se espera cumplir en tiempo para efectos de la apertura de la Soda.

En gestiones internas de la Soda CPBN:







La fumigación de las instalaciones de la Soda se convirtió en un trámite un poco complicado a nivel interno por aspectos relacionados con el Área de Salud Laboral que solicitaba un criterio de expertos para efectos de los químicos u otras sustancias que se utilizan en la fumigación, pero en los últimos días se pudo resolver y se tiene previsto realizar la fumigación el viernes 15 de julio de 2022, en horas de la tarde. Por otra parte, la funcionaria encargada por parte del Área de Salud Laboral estará preparando el informe sobre todos los aspectos de seguridad, verificando la cotización, los químicos, todos los cuidados que se deben tener para la salud humana. En su momento saldrá un correo electrónico para las unidades que se ubican en los alrededores de la Soda para que estén debidamente informados. Se haría el cierre con cintas rojas, en el área de las obras porque la idea es tratar de que no haya personas en el sitio para evitar cualquier intoxicación o alguna reacción de alguna persona a los químicos que se van a colocar en la fumigación interna. Sin embargo, es importante aclarar que los químicos que la empresa está ofertando y según criterio de los expertos “son muy nobles”, en el sentido de que no son tan tóxicos. Ya con esto la soda tendría prácticamente un 90% de lo requerido en cuanto a trámites

El consignatario le indicó que ayer domingo iban a estar realizando las labores de limpieza del edificio.

El objetivo es que para el 08 de agosto de 2022 la Soda esté en funcionamiento, obviamente hay otros aspectos que atender, pero se estima que si se lograra cumplir lo propuesto.

Escuela de Medicina Veterinaria

5.4 El Dr. Enrique Cappella Molina informa lo siguiente:

1. Hace referencia de las capacidades presidenciales del Dr. Braulio Sánchez Ureña para dirigir la Asamblea de Representantes.
2. Hace una reflexión sobre la evaluación del desempeño docente y administrativo.
3. Manifiesta que fue muy bueno que se le pudieran realizar observaciones a la propuesta de Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.
4. Comenta que hay muchos procesos desarrollándose simultáneamente por lo que se debe distribuir el tiempo.
5. Se continúa avanzando con el proyecto de infraestructura de la Escuela de Medicina Veterinaria, hay una propuesta de utilizar los terrenos del lado Sur del río para la construcción de los hospitales.





6. Se está trabajando en la preparación del II ciclo.

Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

5.5 El Dr. Braulio Sánchez Ureña informa lo siguiente:

1. Agradece el comentario del Dr. Enrique Cappella Molina.
2. La Vicerrectoría de Docencia otorgó el aval para el rediseño y cambio de titulación del plan de estudio de la “Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Salud” para dar paso al plan de estudio de “Licenciatura en Promoción de la Salud y Movimiento Humano”.
3. En el transcurso del día van a llegar los pasantes al país y le solicita al Dr. Felipe Araya Ramírez un espacio en agenda para realizar una reunión con los pasantes.
4. El gimnasio ya fue entregado al concesionario para el cambio del piso.
5. Le solicita la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez averiguar cuánto tiempo después de la fumigación se mantiene el riesgo o si no hay riesgo para el tránsito de las personas que asisten los sábados a los proyectos de la unidad.

El Dr. Felipe Araya Ramírez se une a las palabras del Dr. Enrique Cappella Molina y lo felicita por representar a la Facultad. Por otra parte, le indica al Dr. Braulio Sánchez Ureña que estará en la oficina el martes y el viernes para recibir a los pasantes.

#### **ARTÍCULO VI      Administrativos.**

**6.1 El dictamen UNA-AJ-DICT-284-2022, respuesta al acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-077-2022 del 30 de mayo de 2022, mediante el cual se solicita criterio jurídico en cuanto a que procede en relación con la adscripción del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET), de conformidad con la naturaleza de sus funciones y la normativa universitaria.**

El dictamen UNA-AJ-DICT-284-2022, de fecha 13 de junio de 2022, suscrito por el Lic. Gerardo Solís Esquivel, director la Asesoría Jurídica, mediante el cual da respuesta al acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-077-2022, del 30 de mayo de 2022, en donde se solicita criterio jurídico en cuanto a qué procede en relación con la adscripción del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET), de conformidad con la naturaleza de sus funciones y la normativa universitaria.





El Dr. Felipe Araya Ramírez indica que este es un tema muy importante y que se debe de retomar porque es un asunto que lleva varios años sin atender.

El Dr. Enrique Cappella Molina expresa que no está preparado para discutir hoy este tema y solicita trasladar el tema para una fecha más oportuna en los meses de setiembre – octubre, debido al recargo de actividades que se están llevando a cabo.

La Dra. Laura Bouza Mora agrega que esta es la segunda ocasión que se trata el tema en el Consejo y es importante que el tema se abarque en forma definitiva. Asimismo, les recuerda a los miembros la invitación que le había realizado a la Dra. Sandra Estrada König para que exponga en una sesión del consejo su punto de vista. Por otra parte, agrega que el tema no se puede pasar al mes de setiembre.

El Dr. Felipe Araya Ramírez propone que la visita de la Dra. Sandra Estrada König al consejo de facultad se realice el lunes 29 de agosto de 2022, a las 11:00 am.

#### **CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-097-2022 de fecha 31 de mayo de 2022, suscrito por la Dra. Laura Bouza Mora, Miembro del Consejo de Facultad, mediante el cual se informa a la Dra. Sandra Estrada König, Coordinadora del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET), que se le estará convocando próximamente a una sesión de este órgano colegiado, para conocer sus criterios académicos en relación con la adscripción del PCVET.
2. El dictamen UNA-AJ-DICT-284-2022, de fecha 13 de junio de 2022, suscrito por el Lic. Gerardo Solís Esquivel, director la Asesoría Jurídica, mediante el cual da respuesta al acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-077-2022, del 30 de mayo de 2022, en donde se solicita criterio jurídico en cuanto a que procede en relación con la adscripción del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET), de conformidad con la naturaleza de sus funciones y la normativa universitaria.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

<b>VOTAN A FAVOR:</b>	5.
<b>TOTAL:</b>	Cinco votos.
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	Ninguno

#### **ACUERDO 05**





**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. INVITAR A LA DRA. SANDRA ESTRADA KONIG, COORDINADORA DEL POSGRADO REGIONAL EN CIENCIAS VETERINARIAS TROPICALES (PCVET), A LA SESIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD QUE SE REALIZARÁ EL LUNES 29 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 11:00 AM, MEDIANTE LA HERRAMIENTA “TEAMS” PARA CONOCER SU CRITERIO EN RELACIÓN CON LA ADSCRIPCIÓN DEL PCVET. ACUERDO FIRME Y UNANIME.**

**6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-223-2022, solicitud de ayuda económica a favor del M.Sc Antony Solórzano Morales.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-223-2022, de fecha 20 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la solicitud de ayuda económica por un monto total de \$2.950, a favor del M.Sc. Antony Solórzano Morales para participar en el Congreso Internacional de Bacterias Intracelulares 2022, a realizarse en Lausana, Suiza, del 23 al 26 de agosto de 2022.

**CONSIDERANDO:**

1. La nota de fecha 16 de junio de 2022 suscrita por el M.Sc. Antony Solórzano Morales, funcionario administrativo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante la cual solicita el apoyo económico por medio del Fondo de becas para eventos cortos, asignado a la Facultad de Ciencias de la Salud, según el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-006-2022 por un monto de \$500 (Quinientos dólares exactos) para cubrir los gastos de inscripción, con el propósito de presentar la ponencia titulada “Chlamydiosis: an neglected zoonotic disease in Costa Rica”, en el Congreso Internacional de Bacterias Intracelulares 2022, a realizarse en Lausana, Suiza, del 23 al 26 de agosto de 2022.
2. El oficio UNA-EMV-ZOON-OFIC-025-2022, de fecha 24 mayo del 2022, suscrito por la Dra. Gaby Dolz Wiedner, coordinadora del Laboratorio de Entomología de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual indica que se le otorgará al M.Sc. Antony Solórzano Morales el apoyo económico para funcionarios por un total de \$2.450; desglosados de la siguiente manera: tiquete aéreo \$1.500, tren \$50, hotel \$600 y alimentación \$300. Lo anterior, financiado por medio de la cuenta número 054530 de FUNDAUNA, correspondiente al proyecto "Diagnóstico e investigación en Medicina Poblacional y Ecosistémica".





3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-223-2022, de fecha 20 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la solicitud de ayuda económica por un monto total de \$2.950, a favor del M.Sc. Antony Solórzano Morales para participar en el congreso mencionado en el Considerando 1 y según desglose de gastos antes señalado.
4. Que el M.Sc. Antony Solórzano Morales realizará un aporte de \$720 para cubrir parte de los gastos de alimentación, la diferencia del tiquete aéreo, transporte diario al congreso, pago de rubro por asistencia al evento cultural del congreso y reunión con investigadores.
5. Que el superior jerárquico del M.Sc. Antony Solórzano Morales hace constar que cumple con lo establecido por la Junta de Becas mediante el acuerdo UNA-JB-ACUE-794-2021, del 11 de octubre de 2021, específicamente en el Considerado "g":
  - a. El estado de vacunación de la persona funcionaria: se cuenta con tres dosis aplicadas. Se adjunta código QR.
  - b. Las condiciones de riesgo de la persona funcionaria solicitante del permiso: no presenta condiciones de riesgo como sobrepeso, diabetes, hipertensión, enfermedad coronaria, asma, etc.
  - c. No existe la posibilidad de participar en el evento de forma virtual, dado que será de modalidad presencial: <https://www.meeting-com.ch/congress-evenements/detailsevenement/events/international-intracellular-bacteria-meeting-2022/>
  - d. Las medidas sanitarias y de seguridad ante el COVID-19, establecidas por el país que se visitará, se encuentran en el sitio <https://www.eda.admin.ch/sanjose>
  - e. Indicar si el país visitado se encuentra en la lista oficial de territorios con alto contagio: No se encuentra. Importante mencionar que desde agosto 2020 se permite el ingreso al país con procedencia desde Suiza ([https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre\\_ministerio/prensa/decretos\\_cvd/m\\_s\\_dm\\_rm\\_5352\\_2020\\_se\\_reforma\\_resolucion\\_5322\\_12082020.pdf](https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/decretos_cvd/m_s_dm_rm_5352_2020_se_reforma_resolucion_5322_12082020.pdf))
  - f. Las condiciones de ingreso y permanencia en el país que se visitará y en la institución en la cual se desarrollarán las actividades académicas, producto de las medidas sanitarias por la Covid-19: Desde el 2 de mayo de 2022, Suiza dejó de contemplar países o regiones de riesgo de COVID-19. Por lo tanto, se levantaron todas las restricciones de entrada relacionadas con la pandemia. En consecuencia, se volvieron a aplicar las normas de entrada normales (State Secretariat for Migration SEM: <https://www.sem.admin.ch/sem/en/home/themen/einreise.html>). Ya no es necesario presentar un certificado de vacunación/recuperación o prueba negativa de detección, ni rellenar un formulario para entrar a Suiza. Desde 1 abril 2022, Suiza eliminó medidas protectoras (uso de mascarillas en transportes públicos e instalaciones sanitarias y aislamiento de cinco días





de las personas infectadas) (<https://www.swissinfo.ch/spa/coronavirus--la-situaci%C3%B3n-en-suiza/45592694>).

6. Que el Área Formación y Actualización del Talento Humano del Programa de Recursos Humanos mediante formulario UNA-AFATH-RVAF-006-2022, del 17 de febrero de 2022, brinda el criterio técnico positivo en cuanto a la solicitud de validación técnica de actividad formativa presentada por el funcionario Solórzano Morales.
7. Que el M.Sc. Solórzano Morales solicitó permiso con goce de salario del 22 al 27 de agosto de 2022, el mismo fue avalado por el director de la Escuela de Medicina Veterinaria mediante el oficio UNA-EMV-OFIC-181-2022, del 22 de marzo de 2022.
8. El análisis y discusión por parte de los miembros de este Consejo en relación con la importancia de la participación de los funcionarios en este tipo de eventos y la proyección que esto le genera a la Unidad Académica y por tanto a la institución.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

#### **ACUERDO 06**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE \$2.950 (DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DÓLARES EXACTOS), SEGÚN LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN: \$500 PARA CUBRIR LOS GASTOS DE INSCRIPCIÓN, ESTE MONTO ESPECÍFICO SE TOMARÁ POR MEDIO DEL FONDO DE BECAS PARA EVENTOS CORTOS ASIGNADO POR LA JUNTA DE BECAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ADEMÁS, EL MONTO DE \$2.450 DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: TIQUETE AÉREO \$1.500, TREN \$50, HOTEL \$600, Y ALIMENTACIÓN \$300, POR MEDIO DE LA CUENTA EN FUNDAUNA NÚMERO 054530 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN EN MEDICINA POBLACIONAL Y ECOSISTÉMICA", A FAVOR DEL M.SC. ANTONY SOLÓRZANO MORALES, FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, QUIEN PRESENTARA LA PONENCIA TITULADA "CHLAMYDIOSIS: AN NEGLECTED ZOOONOTIC DISEASE IN COSTA RICA", EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE**





**BACTERIAS INTRACELULARES 2022, A REALIZARSE EN LAUSANA, SUIZA, DEL 23 AL 26 DE AGOSTO DE 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- B. INDICARLE AL M.SC. ANTONY SOLÓRZANO MORALES QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHO CONGRESO ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. RECORDARLE AL M.SC. ANTONY SOLÓRZANO MORALES QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICARLE AL M.SC. ANTONY SOLÓRZANO MORALES QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE BACTERIAS INTRACELULARES 2022, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DE BECAS Y LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL M.SC. ANTONY SOLÓRZANO MORALES, FUNCIONARIO Y AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**6.3 El acuerdo UNA-JB-ACUE-320-2022, Distribución del presupuesto adicional traslada al fondo de eventos capacitación y divulgación del quehacer académico 2022.**

El acuerdo UNA-JB-ACUE-320-2022, de fecha 1 de julio de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual aprueba la distribución entre las Facultades, Centros, Sedes y Secciones Regionales del presupuesto adicional traslado al fondo de eventos capacitación y divulgación del quehacer académico 2022, correspondiente a ¢9.000.000,00 (nueve millones de colones exactos).

**CONSIDERANDO:**

- 1. El acuerdo UNA-JB-ACUE-320-2022, de fecha 1 de julio de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual aprueba la distribución entre las Facultades, Centros, Sedes y Secciones Regionales del presupuesto adicional traslado al fondo de eventos capacitación y divulgación del quehacer académico 2022, correspondiente a ¢9.000.000,00 (nueve millones de colones exactos).





2. Que a la Facultad de Ciencias de la Salud le fue asignada la suma de ¢ 655.108,10 (seiscientos cincuenta y cinco mil ciento ocho colones con diez céntimos).
3. Que los miembros del Consejo de Facultad proponen la siguiente distribución: ¢327.554,05 (trescientos veintisiete mil quinientos cincuenta y cuatro colones exactos) para cada Unidad Académica
4. El análisis por parte de los miembros del Consejo de Facultad con respecto a la distribución de estos recursos.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 5.  
**TOTAL:** Cinco votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 07**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. DISTRIBUIR EL PRESUPUESTO ADICIONAL ASIGNADO POR LA JUNTA DE BECAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA FINANCIAR LA PARTICIPACION DE FUNCIONARIOS EN “EVENTOS CORTOS Y DE DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO DEL AÑO 2022”, DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Unidad Ejecutora	Monto
Escuela de Medicina Veterinaria	¢327.554,05
Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	¢327.554,05
<b>TOTAL:</b>	<b>¢655.108,10</b>

- B. SOLICITAR A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADEMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LA DIVULGACION OPORTUNA DE ESTA INFORMACION ENTRE LOS FUNCIONARIOS DE SUS RESPECTIVAS ESCUELAS, CON LA FINALIDAD DE PODER REALIZAR UN USO EFICIENTE Y OPORTUNO DE LOS RECURSOS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**







**C. SOLICITAR A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PRESENTAR FORMALMENTE ANTE ESTE CONSEJO UN INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE ESTE PRESUPUESTO EN SU RESPECTIVA UNIDAD CON CORTE AL 22 DE JULIO 2022. LO ANTERIOR, PARA BRINDAR SEGUIMIENTO Y TOMAR LAS MEDIDAS QUE SE ESTIMEN PERTINENTES EN ESE MOMENTO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**D. LOS INFORMES INDICADOS EN EL PUNTO ANTERIOR SE CONOCERAN EN LA PRIMERA SESION DEL CONSEJO DE FACULTAD QUE SE PROGRAME EN AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**10:02 am.** Receso de 13 minutos.

**10:15 am.** Se continúa con la sesión.

#### **6.4 Formulación del POA 2023 y la Integración de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

La Dra. Laura Bouza Mora indica que solicitó que se incluyera este tema en el artículo de administrativos porque el jueves 07 de julio de 2022, en la capacitación que brindó APEUNA a todas las unidades integradoras, se tomó como ejemplo a la Facultad de Ciencias de la Salud para hacer los ejemplos de integración del POA. Lo primero y es muy importante es que el POA se va a formular en un módulo de SIGESA, se van a asignar usuarios según el rol, el decano tiene rol de aprobación y la directora ejecutiva tiene el rol de digitación de la información y para posteriores formulaciones se puede solicitar que se asignen roles de digitación a otras personas, pero por el momento esos son los 2 roles que están establecidos.

La otra novedad es que no se tiene que remitir ningún documento, como antes se hacía, pero si se deben adjuntar en SIGESA los respectivos acuerdos.

Por otra parte, por cada aporte estratégico que tenga la Facultad se debe plantear una meta operativa, la Facultad posee 72 aportes estratégicos, por lo que el POA se volvería muy extenso. Además, la integración es a pie y va a requerir un gran trabajo porque el decanato necesita todos los POA de las unidades ejecutoras de la Facultad para poder iniciar con la integración.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña comenta que en la capacitación de unidades ejecutoras entendió que de las 63 acciones estratégicas de la Facultad se convierten en el POA y se debe replantear o redactar a objetivo operativo y los aportes estratégicos se convierten en metas operativas.





La Dra. Laura Bouza Mora agrega que es mucho trabajo realizar integración porque no hay forma en que el sistema pueda extraer la información de los POA de las unidades, por lo que se debe volver a digitar. E indica que otro detalle importante son los 10 días hábiles que se pierden por el receso institucional y los funcionarios de APEUNA indicaron que la universidad no puede dar más tiempo porque a Contraloría General de la República se le debe de entregar al 30 de septiembre.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña expresa que la única ventaja es que no hay que brindar informes del POA y el Plan Estratégico por estar unificado.

La Dra. Laura Bouza Mora coincide porque las evaluaciones del POA serían las evaluaciones estratégicas.

La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez comenta que le preocupa la parte de la evaluación porque el módulo de evaluación no está listo, todavía está en diseño. Otro detalle importante es con respecto a los roles, si en las unidades ocupan que otras personas tengan el rol de digitación, simplemente se hace un oficio y se incluye un "itop", para que el personal secretarial, que siempre ha colaborado en la labor de digitación de los objetivos y metas del POA, puedan hacerlo.

Por otra parte, informa que la Rectoría y APEUNA están convocando a los directores ejecutivos a una reunión hoy a las 10:30 pm, para tratar el tema de la formulación del POA 2023.

El Dr. Felipe Araya Ramírez expresa que está de acuerdo con la preocupación de cada uno de los miembros del Consejo y considera importante que la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez asista a la reunión, que se retire de la sesión del Consejo, asista a la reunión, que se continúe con el Artículo VII de Académicos y que cuando concluya la reunión la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez se integre al Consejo nuevamente para así tener de primera mano la información que pueda brindar APEUNA.

**10:38 am**, se retira la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez y se continua con el Artículo VII de Académicos.

El Dr. Felipe Araya Ramírez sugiere invitar a la M.Sc. Dahianna Varga Jiménez, funcionaria de APEUNA a las 11:30 am para evacuar dudas sobre la formulación del POA 2023.





**ARTÍCULO VII Académicos.**

**7.1 El oficio UNA-VI-OFIC-385-2022, solicitud para la designación de una persona académica que represente a la Facultad en la Comisión Institucional Bienestar Animal y Bioética.**

El oficio UNA-VI-OFIC-385-2022 de fecha 21 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual solicita la designación de una persona académica que represente a cada una de las Facultades que albergarán comités de Bienestar Animal y Bioética (COBAB), en la Comisión Institucional Bienestar Animal y Bioética.

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-VI-OFIC-385-2022 de fecha 21 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual solicita la designación de una persona académica que represente a cada una de las Facultades que albergarán comités de Bienestar Animal y Bioética (COBAB), en la Comisión Institucional Bienestar Animal y Bioética.
2. La participación de estas personas será fundamental para configurar la comisión institucional que confeccionará los procedimientos que son requeridos para que estos comités puedan funcionar y cumplir a cabalidad con las responsabilidades asignadas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 10**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA DESIGNAR A UNA PERSONA ACADÉMICA QUE REPRESENTA A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOÉTICA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





**7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-228-2022, modificación del Proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de *Aspergillus* sección *Fumigati* y *Aspergillus* sección *Flavi* aislados de muestras clínicas de animales, granjas avícolas y ambientes hospitalarios en Costa Rica.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-228-2022 de fecha 04 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de *Aspergillus* sección *Fumigati* y *Aspergillus* sección *Flavi* aislados de muestras clínicas de animales, granjas avícolas y ambientes hospitalarios en Costa Rica.

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-LMIC-EMV-OFIC-009-2022 de fecha 15 de junio de 2022, suscrito por la Dra. Alejandra Calderón Hernández, coordinadora del proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de *Aspergillus* sección *Fumigati* y *Aspergillus* sección *Flavi* aislados de muestras clínicas de animales, granjas avícolas y ambientes hospitalarios en Costa Rica, mediante el cual solicita un cambio en los objetivos y metodología, así como una prórroga por un año, así como a sus participantes en el proyecto, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre.
2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-228-2022 de fecha 04 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.
3. El análisis de los miembros del Consejo de Facultad a la solicitud de cambio UNA-LMIC-EMV-OFIC-009-2022, presentada por la Dra. Alejandra Calderón Hernández, en donde se indican las modificaciones y se justifican los cambios, el cual se encuentra anexo en el SIA.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

<b>VOTAN A FAVOR:</b>	3.
<b>TOTAL:</b>	Tres votos.
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	Ninguno

**ACUERDO 11**





**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. REFRENDAR LOS CAMBIOS EN LOS OBJETIVOS Y METODOLOGÍA, SEGÚN SE INDICA EN EL OFICIO UNA-LMIC-EMV-OFIG-009-2022, DEL PROYECTO CARACTERIZACIÓN MOLECULAR Y DE SUSCEPTIBILIDAD A LOS ANTIFÚNGICOS DE ASPERGILLUS SECCIÓN FUMIGATI Y ASPERGILLUS SECCIÓN FLAVI AISLADOS DE MUESTRAS CLÍNICAS DE ANIMALES, GRANJAS AVÍCOLAS Y AMBIENTES HOSPITALARIOS EN COSTA RICA, CÓDIGO SIA 0686-19. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. REFRENDAR LA PRÓRROGA DEL PROYECTO CARACTERIZACIÓN MOLECULAR Y DE SUSCEPTIBILIDAD A LOS ANTIFÚNGICOS DE ASPERGILLUS SECCIÓN FUMIGATI Y ASPERGILLUS SECCIÓN FLAVI AISLADOS DE MUESTRAS CLÍNICAS DE ANIMALES, GRANJAS AVÍCOLAS Y AMBIENTES HOSPITALARIOS EN COSTA RICA, CÓDIGO SIA 0686-19, ASÍ COMO LA DE SUS PARTICIPANTES, A PARTIR DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. REFRENDAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES EN LOS PARTICIPANTES:**
- 1. Incluir al participante:  
Identificación: 111840596.  
Nombre: Alejandra María Calderón Hernández. Responsable  
En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 31-diciembre-2023.  
H.P presupuesto UNA: 10  
Horas Ad Honoren: 5  
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria  
Código NX:025429**
  - 2. Incluir al participante:  
Identificación: 116940318.  
Nombre: Carolina Monge Morales. Estudiante  
En el siguiente periodo: 01-Marzo-2021. Hasta: 31-Diciembre-2023.  
H.P presupuesto UNA: 4  
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria  
Código NX:025429**
  - 3. Incluir al participante:  
Identificación: 206900667.  
Nombre: Oscar Alejandro Ulloa Avellán. Estudiante  
En el siguiente periodo: 10-Marzo-2022. Hasta: 31-Diciembre-2023.  
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria  
Código NX:025429  
ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





**7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-229-2022, modificación del Proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-229-2022 de fecha 04 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.

**CONSIDERANDO:**

1. En el oficio UNA-CINAT-LAQUAPI-007-2022, remitido por el máster Eduardo Umaña Rojas, responsable del proyecto "Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico", código 0571-19; solicita modificación presupuestaria según formulario FF1-70-2022.
2. El traslado del dinero es por un monto de 711.000 (setecientos once mil colones exactos) de la cuenta 12-05-01 a la cuenta 15-01-06 para la compra de 2 agitadores magnéticos-calentadores que se requiere adquirir para ejecutar actividades relacionadas con los objetivos del proyecto de preparación de muestras para realizar los análisis de composición química.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-229-2022 de fecha 04 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 3.  
**TOTAL:** Tres votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 12**





**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CINAT-LAQUAPI-007-2022 DEL ACADÉMICO EDUARDO UMAÑA ROJAS, RESPONSABLE DEL PROYECTO "DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD ANTIPARASITARIA CONTRA *TRYPANOSOMA CRUZI* DE PROPÓLEOS COSTARRICENSES", CÓDIGO SIA 0571-19, EN RELACIÓN CON LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA DICHO PROYECTO FUNDAUNA NO.025431 EN LA CUENTA 12-05-01 POR UN MONTO DE 711.000 (SETECIENTOS ONCE MIL COLONES EXACTOS) PARA LA COMPRA DE DOS AGITADORES MAGNÉTICOS-CALENTADORES. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-232-2022, informe final del Programa integrado en Medicina Poblacional (MEDPOB).**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-232-2022 de fecha 04 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe final del Programa integrado en Medicina Poblacional (MEDPOB).

**CONSIDERANDO:**

1. La Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe final, para su respectiva aprobación del Programa Integrado en Medicina Poblacional (MEDPOB), código SIA 0194-16.
2. Que este informe cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-232-2022 de fecha 04 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe final del programa antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 3.  
**TOTAL:** Tres votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 13**





**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. REFRENDAR EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA PROGRAMA INTEGRADO EN MEDICINA POBLACIONAL (MEDPOB). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. REFRENDAR EL INFORME FINAL Y EL CIERRE DEL PROGRAMA INTEGRADO EN MEDICINA POBLACIONAL (MEDPOB). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-233-2022, informe final del Programa Consultoría Regional de Informática para la Producción Animal Sostenible (CRIPAS).**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-233-2022 de fecha 04 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe final del Programa Consultoría Regional de Informática para la Producción Animal Sostenible (CRIPAS).

**CONSIDERANDO:**

- 1. La Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe final, para su respectiva aprobación del Programa Consultoría Regional de Informática para la Producción Animal Sostenible (CRIPAS), código SIA 0335-15.
- 2. Que este informe cumple con todos los requisitos solicitado.
- 3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-233-2022 de fecha 04 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe final del programa antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 3.  
**TOTAL:** Tres votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 14**







**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. REFRENDAR EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA CONSULTORÍA REGIONAL DE INFORMÁTICA PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL SOSTENIBLE (CRIPAS). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- 2. REFRENDAR EL INFORME FINAL Y EL CIERRE DEL PROGRAMA CONSULTORÍA REGIONAL DE INFORMÁTICA PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL SOSTENIBLE (CRIPAS). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**7.6 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-152-2022, nueva propuesta Natación de Rendimiento para Poblaciones con Diversidad Funcional (NADI).**

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-152-2022, de fecha 04 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la propuesta Natación de Rendimiento para Poblaciones con Diversidad Funcional (NADI).

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-UNA-CIEMHCAVI-NADI-OFIC-08-2022, enviado por el M.Sc. Fabián Víquez Ulate, responsable del Proyecto Natación de Rendimiento para Poblaciones con Diversidad Funcional (NADI), código SIA 0364-22, de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, donde solicita el aval para ejecutar una propuesta de actividad académica del Proyecto NADI, denominada "Natación de Rendimiento para Poblaciones con Diversidad Funcional (NADI)" a desarrollarse entre el 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre 2023, la cual se encuentra consignada en el Sistema SIA.
2. Que el M.Sc. Fabián Víquez Ulate solicita incluirse como responsable del proyecto, código SIA 0364-22, con una jornada de 10 horas, utilizando presupuesto UNA, por el periodo comprendido del 01 de enero 2023 hasta el 31 de diciembre 2023.
3. Que la vigencia del proyecto será del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2023.
4. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-152-2022, de fecha 04 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la propuesta antes mencionada.





El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

**11:07 am**, se reincorpora la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez.

La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez se inhibe dado que no estuvo presente en la discusión del acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-152-2022.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 3.  
**TOTAL:** Tres votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

#### **ACUERDO 15**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

**A. REFRENDAR LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD NATACIÓN DE RENDIMIENTO PARA POBLACIONES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (NADI). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

#### **7.7 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-153-2022, modificación del Proyecto Niñez y adolescencia jugando para la vida (NAJUVI).**

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-153-2022, de fecha 06 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Niñez y adolescencia jugando para la vida (NAJUVI).

#### **CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-PSICOMI-OFIG-046-2022, enviado por el M.Sc. Emmanuel Herrera González, responsable del Proyecto Niñez y adolescencia jugando para la vida (NAJUVI), código SIA 0531-20, de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, donde solicita el aval para incluir como participante a la señorita Grettel Pamela Villalobos Víquez por el periodo comprendido del 10 de julio hasta el 11 de diciembre 2022, con una jornada de 20 horas utilizando presupuesto UNA.





2. Que la solicitud obedece a que, gracias al recurso dado por la Vicerrectoría de Extensión, mediante la resolución UNA-VE-RESO-030-2022, donde otorga un presupuesto para que organice, gestione y construya los procesos necesarios que permitan implementar en el año 2023, la Escuela Deportiva Pedagógica en la provincia de Guanacaste.
3. Que la vigencia del proyecto es del 01 de enero 2022 hasta el 31 de diciembre del 2024.
4. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-153-2022, de fecha 06 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

#### **ACUERDO 16**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CIEMHCAVI-PSICOMI-OFIG-046-2022, PRESENTADA POR EL M.SC. EMMANUEL HERRERA GONZÁLEZ, RESPONSABLE DEL PROYECTO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA JUGANDO PARA LA VIDA (NAJUVI), CÓDIGO SIA 0531-20, DE LA ESCUELA, DE LA ESCUELA CIEMHCAVI, LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL SISTEMA SIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**11:10 am**, Se retoma el punto 6.4 del Artículo VI de Administrativos.

#### **6.4 Formulación del POA 2023 y la Integración de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

El Dr. Braulio Sánchez Ureña propone que la sesión del Consejo del 08 de agosto inicie a las 9:00 am o 9:30 am, para que las unidades tengan esa primera hora para que el Consejo de Unidad pueda sesionar y enviar en la tarde el acuerdo del aval del POA 2023 y a su vez se estaría enviando a Asamblea de Unidad para que sea aprobado el viernes 12 de agosto y que el Decanato puede ir trabajando en la integración para que





la sesión del Consejo de Facultad del 25 o 26 de agosto sea solo para la aprobación del POA. Ya que no se imagina como sería el proceso de integración digitando todo y haciéndolo en varios días.

La Dra. Laura Bouza Mora coincide con el Dr. Braulio Sánchez Ureña en que una sesión de integración como las que se han realizado en el pasado, no lo cree factible en esta ocasión. Se debería de esperar la explicación de APEUNA a las 11:30 am, cuando se incorporen a la sesión.

**11:32 am** se incorpora la M.Sc. Giselle Guevara Sánchez.

El Dr. Felipe Araya Ramírez le agradece a la M.Sc. Giselle Guevara Sánchez poder atender la convocatoria tan rápido y le comenta que se está discutiendo el tema de la Formulación del POA 2023 a raíz de la capacitación que se recibió sobre el tema el jueves 07 de julio y dado que han surgido muchas dudas al respecto y la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez estuvo en una reunión convocada por la Rectoría hoy a las 10:30 am, en donde surgieron más dudas. Por lo que le solicita a la M.Sc. Giselle Guevara Sánchez ayuda para evacuar algunas de estas consultas.

La M.Sc. Giselle Guevara Sánchez solicita la incorporación del M.Sc. Willy Calderón Guerrero.

El Dr. Felipe Araya Ramírez autoriza la incorporación del M.Sc. Willy Calderón Guerrero.

**11:34 am** se incorpora el M.Sc. Willy Calderón Guerrero.

El Dr. Felipe Araya Ramírez continúa diciendo que los miembros del Consejo de Facultad tienen muchas dudas con respecto al proceso de formulación e integración del POA 2023 y de acuerdo con el cronograma hoy 11 de julio y hasta el 12 de agosto es el periodo para la formulación y a partir del 16 de agosto al 26 de agosto, es el periodo para la integración. Además, es un nuevo proceso de formulación en el sistema de SIGESA

La M.Sc. Giselle Guevara Sánchez explica que lo estratégico que la Facultad aprobó ya fue digitado en el SIGESA, por lo que deben hacer es la incorporación del POA, la parte operativa nada más, todo lo demás, ya el sistema lo tiene cargado.

La Dra. Laura Bouza Mora consulta que pasa con lo que quedó por fuera del Plan Estratégico, lo operativo que no se incorporó por recomendación de las asesoras.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero indica que deben elaborar una meta operativa por cada acción estratégica. Es importante recordar que los aportes tienen vigencia de más de un año y el POA tiene vigencia de un año, entonces lo que tienen que hacer con cada uno de los aportes y decir ¿cómo se va a hacer esto en el 2023? y eso es la última parte de la metodología que trabajaron con este nuevo enfoque estratégico.





El Dr. Braulio Sánchez Ureña consulta si lo primero que la unidad académica debe hacer es redactar un objetivo operativo o solo una meta operativa.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero indica que no. La lógica es que los objetivos sean por áreas basados en los objetivos estratégicos.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña pregunta si se pueden hacer los objetivos operativos para tomarlos de base o se toman los aportes estratégicos de la Facultad.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero comenta que es cuestión de cómo se organiza la unidad.

El Dr. Felipe Araya Ramírez pregunta que para hablar de número la Facultad tiene 33 acciones estratégicas y 72 aportes estratégicos, o sea, de acuerdo con lo que está explicando el M.Sc. Willy Calderón Guerrero, se tendrían que hacer 72 metas operativas.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero indica, como ejemplo que EMV tenga 35 aportes y tendría que hacer 35 metas como mínimo más las que no quedan vinculadas y en el proceso de integración se basa en acciones más englobadoras.

La M.Sc. Giselle Guevara Sánchez agrega que primero se hacen los objetivos englobadores porque no se puede tener una meta por objetivo. Cada objetivo puede tener asociado 10 o 20 metas que se consideren caben dentro del objetivo englobador que se redactó y que se pueda cumplir en un año.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero agrega que no se integre con los aportes se integra con las acciones de cada una de las unidades ejecutoras.

El Dr. Felipe Araya Ramírez le solicita a la M.Sc. Giselle Guevara Sánchez y al M.Sc. Willy Calderón Guerrero presentar un ejemplo.

La M.A.P Gloriana Villegas Sánchez consulta, el POA del Decanato tiene 5 objetivos en donde están englobada toda la labor académica y administrativa, entonces se elaboraría un 6° objetivo que esté en cumplimiento del PMPI.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero responde que no se debe hacer así porque en el integrado el sistema le va a pedir una meta operativa por acción estratégica.

La M.A.P Gloriana Villegas Sánchez pone un ejemplo: se podría hacer un objetivo que sea en la línea de cumplir lo relacionado con el PMPI, porque la idea del plan integrado es que se visualice absolutamente todos los compromisos de la Facultad.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero indica que sí porque sería muy extraño tener un plan con 6 objetivos. Debería de ser que los aportes que tienen se relacionan con los 5 objetivos.





La M.A.P Gloriana Villegas Sánchez consulta si dentro de los 5 objetivos que ya se tenían e incluso se podían redactar más, ahí habría que involucrar las acciones.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero señala que es correcto.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña sugiere que la estrategia es definir a donde se va a enmarcar la Facultad.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero señala que es correcto y es una opción ver más arriba de la acción, la meta o el objetivo, así se le da más más sentido. Ahora bien, dentro de la Facultad podrían tener otra dirección si tienen tiempo de hacerla, es analizar los objetivos que tienen relación y unificarlos. El Plan no empiezan en la acción, sino que plan va más arriba y es el que permite articular. Al final lo que se ocupa de este plan es que se debe hacer para el POA una meta por cada aporte y en el integrado una meta por cada acción como mínimo verdad.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña comenta que se debe buscar como grupo empatarlo porque si la Facultad diseña un objetivo apegado al objetivo estratégico, el aporte que tenga cada unidad este o no esté tendría un campo para incorporarse.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero, agrega que lo importante es que no tienen que utilizar el objetivo tal cual lo pueden interpretar a sus aportes y acciones.

El Dr. Felipe Araya Ramírez consulta en relación con la terminología, los objetivos estratégicos son para formular objetivos operativos, por cada acción estratégica debe haber una meta operativa en el integrado y por cada aporte estratégico debe hacer una meta operativa en la unidad.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero señala que es correcto y las diferencias entre objetivo estratégico y el objetivo operativo es el objetivo es anual y se debería tratar de cumplir en el año. Lo mismo pasa al traducir la acción en una meta integrada y el aporte en una meta operativa, deben tener un alcance de solo un año porque estas otras tienen un mayor alcance.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña comenta que entiende la sugerencia que se hizo que las actividades son opcionales porque si esa meta se operativiza de manera concreta para un periodo no se redactará como actividad, pero si se cuantifica bien está muy claro que lo que hay que hacer para cumplir con eso, entonces por eso es que las entidades pueden suprimirse.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero indica porque hay metas que no tienen actividades y cuando elaboran el integrado y hacen esa meta, podrían utilizar las actividades para desglosar lo que hace cada una de las unidades que integran esa meta para que quede en el sistema.





El Dr. Enrique Cappella Molina pregunta si cómo trabajo inmediato para la unidad es que para cada aporte estratégico hay que establecer como mínimo una meta.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero indica que eso es lo que se debe hacer en primera instancia.

El Dr. Enrique Cappella Molina agrega que, para una segunda etapa, cuando las unidades elaboren el POA, viene un trabajo de racionalización por parte de la Facultad para entender como integra eso en objetivos.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero explica que el sistema les va a pedir los objetivos para incluir las metas ya que en el sistema se trabaja primero el objetivo y ese objetivo le genera una meta.

El Dr. Enrique Cappella Molina comenta que lo que entiende es que hace falta un paso para aglutinar las diferentes acciones estratégicas en objetivos de Facultad.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero señala que es correcto.

El Dr. Felipe Araya Ramírez señala que cambia la terminología ya que no son estratégicos sino operativos.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero señala que es correcto.

El Dr. Enrique Cappella Molina sugiere que se construyan primero las metas operativas y poco a poco ir elaborando que se puede integrar con que para construir los objetivos operativos de la Facultad poque construirlos ahora sin tener las metas operativas bien identificadas es un ejercicio al que habría que regresar nuevamente, es un ciclo. Más específico que permita a las unidades construir las metas operativas y una vez que se tenga eso hacer un trabajo intermedio antes de ir a Consejo de Facultad y Asamblea de Unidad en construir los objetivos operativos de Facultad para poder alinearlos correctamente.

El Dr. Felipe Araya Ramírez comenta que en un orden lógico primero se construyen los objetivos operativos y luego se trabaja en las metas operativas.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero señala que tal vez.

El Dr. Felipe Araya Ramírez indica que se mantenga la forma en que siempre se ha trabajado en la Facultad, el decanato les envía a las unidades los objetivos operativos y con base en eso trabajan las unidades.

El Dr. Enrique Cappella Molina señala que lo que cambia en esta metodología, ya se construyó el PMPI, en cada aporte estratégico debe haber una meta operativa.





El M.Sc. Willy Calderón Guerrero comenta que el M.Ed. Francisco González había dicho que la elaboración del PMPI ya prácticamente se tiene elaborado el POA, porque ya se trabajó todo el marco estratégico (objetivos, metas, acciones y aportes) en años anteriores no se tenía ese nivel de detalle. El aporte estratégico se si se interpreta operativamente en una meta de unidad y la acción estratégica de Facultad se interpreta operativamente en un objetivo integrado del POA de Facultad. Como se interpreta esto para tener dos grandes objetivos, es una opción, interpretar el objetivo institucional para la unidad y luego anualmente.

El Dr. Felipe Araya Ramírez señala, en resumen, que recomienda APEUNA, que las unidades trabajen primero en las metas operativas y después construir los objetivos operativos o que se construyan los objetivos operativos primero.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero sugiere que se puede hacer en paralelo porque la Facultad tiene objetivos estratégicos, acciones estratégicas y aportes, de los 3 tienen que interpretar los nuevos. Las unidades pueden ir trabajando en sus metas, pero ustedes se tienen que reunir en momento dado para ver cuáles van a ser los objetivos de objetivos. Sin esperar a que uno termine para empezar el otro.

La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez, pregunta en otro tema ya que las asistentes administrativas tienen dudas, ya que siempre se han incluido otros apartados como: mecanismos de evaluación y seguimiento, capacitación y un plan de inversión, consulta si esos documentos siguen siendo parte del POA.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero responde que la parte del plan de inversión se había dejado de pedir hace algún tiempo, pero las unidades lo seguían incluyendo, eso se hace diferente porque ahora lo que ustedes hacen es incluir un programa de adquisiciones y se hace solo con los recursos asignados y las solicitudes de recursos de inversión o infraestructura se hacen por otro medio. Los mecanismos de seguimiento lo que se hizo fue extraerlos directamente de la normativa y ya no se solicita. Una de las grandes quejas que se han es sobre los documentos adicionales que se solicitan por lo que se decidió es que lo que se ingresa al sistema es lo que se solicita, lo único que deben incorporar es el acuerdo y en relación con esto se emitió una circular el miércoles pasado de cómo se le da trazabilidad a los documentos que se firman en el AGDe para subirlos en SIGESA. Por otra parte, tampoco se incluye la parte sobre PPAA.

La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez puntualiza que ninguno de los documentos anteriores se necesita, pero en el caso de que alguna unidad quisiera incluir la lista de las obras mayores, menores o equipos lo incorporaría como un anexo.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero menciona que el único inconveniente es que el POA no es el mecanismo para hacer dicha solicitud.

El Dr. Felipe Araya Ramírez consulta con referente a las fechas, a partir de hoy hasta el 12 de agosto, las unidades podrían ingresar la información en el SIGESA. Sin embargo, no se podría ingresar hoy porque no existen objetivos operativos, hasta que los objetivos estén, podrían ingresar la información y en el caso de integración a partir







del 16 de agosto hasta el 26 de agosto incluir toda la información, lo que corresponde digitar son todos esos objetivos más las metas por cada aporte y por cada acción.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero señala que es correcto, solo con una pequeña aclaración las unidades en sus POA si incorporan elementos adicionales, o sea, pueden incorporar metas no vinculadas, aparte de los 33 aportes que tienen, podrían incluir las que consideren metas no vinculadas, pero en el integrado, solo se digita lo que va vinculado, no van metas adicionales, las metas no vinculadas quedan en los POA de las unidades.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña resume que el objetivo estratégico institucional sirva de base para redactar el objetivo operativo de Facultad y el de Unidad.

La M.Sc. Giselle Guevara Sánchez recuerda que el institucional está estratégico con esa proyección probablemente les sea más fácil pensar lo estratégico y luego preguntarse qué se va a hacer en el año para que dé una vez quede referenciado.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña indica que las acciones estratégicas sean el marco de referencia para la Facultad a la hora de redactar las metas operativas de manera tal que los aportes de cada unidad que vienen a ser metas de unidad.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero agrega que la lógica es utilizar los objetivos estratégicos institucionales solo se deben interpretar para cada unidad y generar los propios.

El Dr. Felipe Araya Ramírez consulta que pasa con lo que está operativo vigente y no se incluyó en el estratégico, cómo se incluyen.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero indica que quedan como metas no vinculadas en los POA de las unidades ejecutoras.

La M.Sc. Giselle Guevara Sánchez agrega que solo si no le adicionaron ese componente estratégico que las convierte en actividad sustantiva propia.

La Dra. Laura Bouza Mora expresa que quedaron por fuera a sugerencia de las asesoras al momento de formular el PMPI.

El Dr. Felipe Araya Ramírez agrega que desde que se formuló el Plan Estratégico 2017 2021 se incluía lo nuevo y en el POA se incluía lo que normalmente se hace en las unidades, lo operativo. Entonces como APUENA nos puede ayudar.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero explica que el POA de la unidad tiene que responder a la totalidad del quehacer porque va con la totalidad del presupuesto, sea considerado como enfoque estratégico o no, entonces en el POA si tiene que estar todo.





Cuál es la esencia de esta formulación que no todo lo que la Unidad hace se considera estratégico. Entonces, lo que se considera estratégico de lo que se suma para arriba y se suma para el integrado. Esa diferencia que exponen, que está por fuera buena parte del quehacer sustantivo, hay que verlo a lo interno porque si hay que tomarlo en cuenta para futuros ejercicios de cómo pueden incorporarlo.

Lo cierto es que ahora, como está por fuera del ejercicio, el sistema no les va a permitir vincular a menos de que hagan una vinculación forzada que no es el sentido del tema que se está viendo hoy. Lo que se tiene que ver es como en algún momento, posiblemente del otro año este incorporar esa acción sustantiva de la unidad con un enfoque estratégico

El Dr. Braulio Sánchez Ureña comenta que lo más preocupante es el tema de datos y números de rendición de cuentas hacia lo externo.

La M.Sc. Giselle Guevara Sánchez comenta que hay un mecanismo muy importante y es que APEUNA como instancia técnica, recordar que esto no es estático, sino que es dinámico y sería importante que la Facultad colabore en llevar esta inquietud justamente para que la actividad sustantiva, que es el fuerte, es el quehacer de cada una de las instancias, sea incorporado en la parte estratégica porque han indicado todas las razones. Además, toma más fuerza porque se le está incorporando algunos aspectos que son muy estratégicos, ejemplo: las carreas han venido evolucionando. Por otra parte, APEUNA hará lo que esté a su alcance para que en las modificaciones eso pueda ser incorporado.

El Dr. Felipe Araya Ramírez indica que este tema se podría presentar en Consaca para ver la respuesta de las otras Facultades, a su vez se puede presentar en la Asamblea de Representantes y eso puede ser una limitación para que se a pruebe o no el PMPI, sería muy catastrófico. Lo delicado del asunto es que no está reflejado el quehacer. En conjunto se podría buscar una solución para que eso se vea reflejado y que a la hora de rendir cuentas no afecte.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero comenta que participó en algunos procesos de las facultades, pero no necesariamente en todas las facultades estaba por fuera la acción sustantiva de los aportes estratégicos, se podría revisar más a profundidad, y le preocupa el caso específico de la Facultad por que podría darse en otras instancias.

Hay facultades (unidades) que hicieron menos o más aportes y algunas le parece que si vincularon todo.

No sabe qué pasó exactamente en el proceso de formulación estratégica de la Facultad, pero si es una situación preocupante que van en APEUNA y en cuanto tenga algo más certero le informará al Dr. Felipe Araya Ramírez e intentará hacerlo lo antes posible.

El Dr. Felipe Araya Ramírez le agradece al M.Sc. Willy Calderón Guerrero.





La Dra. Laura Bouza Mora comenta que, de ahí su pregunta inicial, ya que, si ahora tenemos que incluir lo operativo porque desde que se formuló, APEUNA indicó que los operativos se quedaban por fuera, entonces cuando se hace la parte de integración ahí están los aportes, están las metas, a donde se incluye lo operativo, lo que quedó por fuera desde el inicio, esa es su preocupación por que en los tres momentos en que se gestionó el PMPI de Facultad, APEUNA indicó que lo operativo no se incluía.

Se queda para la integración, entonces se pensó que en la integración iban a quedar objetivos que están vinculadas y objetivos que no están vinculadas porque son operativas, y ahora resulta que no. Un aspecto importante que se debe señalar es que las asesoras que estuvieron con los tres momentos de formulación de PMPI fueron asesoras diferentes, no se tuvo el acompañamiento de la misma persona en los tres momentos. Le preocupa que lo sustantivo de la Facultad no se incluya.

La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez comenta que en algunas de las sesiones se indicó independientemente de la asesora que lo operativo es aparte y que el PMPI se enfoca en lo estratégico y así fue como se gestionó.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero indica que hablará con las asesoras y si es el caso programamos una reunión con ustedes para ver el caso específico, porque si se debe atender lo antes posible para ver como afinamos está situación.

El Dr. Enrique Cappella Molina hace una moción de orden: “promover que pactemos una reunión martes o miércoles de esta semana con los compañeros de APEUNA para que traigan una respuesta, para poder delimitar un mecanismo mediante el cual las unidades tengan las tareas que se deben hacer para poder cumplir.

El Dr. Felipe Araya Ramírez señala que se podría programar una reunión para el martes o miércoles de esta semana.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero indica que la reunión podría ser para el jueves, les confirmaría la hora.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña comenta que hay objetivos ordinarios que, si están en alguna medida en el PMPI, como los PPAA, la participación estudiantil. Lo que no está y a manera de sugerencia a APEUNA es que tomen los POA anteriores para que los comparen con el PMPI y determinar que no está.

La M.Sc. Giselle Guevara Sánchez expresa que lo primero es que la instrucción inicial de la Rectoría es que era que todas las unidades debían apuntarse en todos los aportes. Sin embargo, ninguna facultad lo hizo. Lo otro es mejor no discutirlo acá, verlo primero en APEUNA donde fue que hubo un malentendido, si lo hubo y llegar a un acuerdo con un poco más de información en dado caso, si fuese así, coincide con el Dr. Braulio Sánchez Ureña que mucho de lo sustantivo está y es ver como se solventa ya sea mediante una modificación de lo estratégico que se hace en los primeros meses del próximo año, o ver cómo se incorporará ahora.





Por otra parte, cuando estén incluyendo la información si tienen alguna situación por favor, tomen un print de pantalla y lo envíen junto con el número de cédula, para hacer el reporte a Tecnologías para que lo analicen, si es una cuestión específica de la unidad que lo está presentando o si es algo ya presente en todo el sistema.

El M.Sc. Willy Calderón Guerrero agradece por todo el interés que muestra siempre la Facultad.

El Dr. Felipe Araya Ramírez agradece al M.Sc. Willy Calderón Guerrero y a la M.Sc. Giselle Guevara Sánchez por tomarse el tiempo y poder atender el llamado del Consejo, se queda a la espera de la reunión en el transcurso de esta semana, tentativamente podría ser el jueves en algún momento.

Se retiran a las 12:56 pm M.Sc. Willy Calderón Guerrero y a la M.Sc. Giselle Guevara Sánchez.

El Dr. Felipe Araya Ramírez indica en resumen el Decanato trabajará en los objetivos operativos de Facultad y se les socializarán a los directores de las Unidades en el momento en que estén listos y los Directores van trabajando en las metas operativas vinculadas y no las no vinculadas, teniendo como referencia el objetivo estratégico institucional para que englobe varias acciones.

**1:10 pm**, se inicia con el Artículo VIII de Correspondencia.

#### **ARTÍCULO VIII Correspondencia.**

8.1 El acuerdo UNA-AS-FCEN-ACUE-001-2022, de fecha 04 de julio del 2022, suscrito por el Ph.D. Esteban Picado Sandi, Presidente de la Asamblea de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales mediante el cual aprueba el Plan de Mediano Plazo Institucional de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para el quinquenio 2023-2027.

Se toma nota.

8.2 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-682-2022 de fecha 20 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual sanciona el proceso de evaluación del informe parcial 2021 para el proyecto Presencia del virus de la leucosis bovina (BLV) en leche, semen y tábanos en explotaciones bovinas de Guanacaste, Costa Rica.

Se toma nota.





- 8.3 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-685-2022 de fecha 20 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual sanciona el proceso de evaluación del informe parcial 2021 para el proyecto Producción de un antígeno recombinante para su uso en el diagnóstico de la paragonimiasis humana y capacitación del personal de salud para prevenir esta parasitosis en zonas de riesgo.
- 8.4 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-687-2022 de fecha 20 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual sanciona el proceso de evaluación del informe parcial 2021 para el proyecto Apoyo a la Red Centroamericana de Investigación aplicada en niñez y adolescencia en movimiento humano, psicomotricidad y salud.

Se toma nota.

- 8.5 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-688-2022 de fecha 20 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual sanciona el proceso de evaluación del informe parcial 2021 para el Programa Ciencias del Ejercicio y la Salud (PROCESA).

Se toma nota.

- 8.6 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-689-2022 de fecha 20 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual sanciona el proceso de evaluación del informe parcial 2021 para el Programa Psicomotricidad y estilos de vida activos.

Se toma nota.

- 8.7 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-690-2022 de fecha 20 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual sanciona el proceso de evaluación del informe parcial 2021 para el proyecto Centro de Rehabilitación Cardiovascular.

Se toma nota.

**A las trece horas con catorce minutos se levanta la sesión.**

Dr. Felipe Araya Ramírez  
**Presidente**  
**Consejo de Facultad**

bnc

